VIDA NACIONAL

VAGOS Y MALEANTES

Con fecha 22 de diciembre el Gobierno Nacional dictó el nuevo Estatuto de Vagos y Maleantes que contiene modificaciones y reformas importantes destinadas a obtener mayor vigor y eficacia así como al mejoramiento moral de los reclusos.

Las nuevas disposiciones se refieren fundamentalmente al aumento del tiempo en el cual puede un vago o un maleante estar recluído en una colonia correccional (de 2 años que contemplaba la ley, a 5 en el nuevo Estatuto), en el establecimiento de "Tribunales de Conducta" en las diversas colonias y sitios análogos a fin de resolver sobre la posible libertad condicional de los reclusos, sus sistemas de trabajo, readaptación etc., y un novísimo dispositivo según el cual no será seguido juicio a quien estando sometido al procedimiento del Estatuto cometiere un hecho punible hasta tanto no cumpla todo el tiempo al cual fuere castigado por su conducta peligrosa.

Esperamos que la experiencia que den estas refomas sean utilizadas en provecho de la defensa social contra ese extenso grupo, cada vez mayor, de personas perjudiciales a los intereses de la colectividad.

RESTITUCION DE GARANTIAS

Ya para terminarse el año, el día 30 de diciembre, el Gobierno resolvió restituir las garantías referentes a la inviolabilidad del hogar doméstico, de la libertad de transitar, de no ser incomunicado ni de continuar en detención en determinados casos.

La Junta de Gobierno consideró sin embargo, prudente mantener la censura de prensa estableciendo una Comisión de Examen de material político que ha de funcionar en cada entidad donde sea necesaria; además se dejó abierta la posibilidad de la detención preventiva de personas cuando hubiere fundados indicios de la existencia de planes o actividades destinados a derrocar los Poderes constituídos, siempre que sobre esas personas obren graves motivos.

AÑO NUEVO

Con motivo del año nuevo el país pudo oír el saludo tradicional acostumbrado por el Primer Magistrado de la Nación, esta vez el Dr. Germán Suárez Flamerich.

El Dr. Suárez hubo de referirse al balance del año anterior en el cual debía encontrarse la dolorosa desaparición del Coronel Delgado Chalbaud, y a las nuevas perspectivas del 1951 al cual entraba el país una vez superado el grave suceso "gracias a la serena conducta gubernamental y al unánime repudio colectivo" con lo cual el país pudo seguir adelante el ritmo impuesto por el impulso de un estadista eminente.

El Presidente prometió que "la Consulta Electoral habrá de llevarse a efecto en ambiente que ofrezca igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos mediante el ejercicio cabal de la libertad de reunión y asociación de acuerdo con el espíritu de nuestra Carta Fundamental", con cuyas palabras afianzó la esperanza bien marcada en muchos sectores nacionales de la inminencia de unas próximas elecciones que vuelvan al país al camino de la institucionalidad.

Hizo también alusiones a la política internacional de Venezuela indicando que como país pacífico, fiel a sus tradiciones y compromisos externos, expresa un ferviente voto por un futuro venturoso para todas las naciones "y de modo especial para las que se encuentran hermanadas a la nuestra por los lazos de una vecindad continental y del origen común".

Terminó pidiendo a la Divina Providencia que el año de 1951 fuese un año de acierto y elevación para la Patria, para que "amparada por el numen tutelar de los Libertadores pueda acoger en su seno, en ambiente de sincera y profunda convivencia, a todos sus hijos, y prosiga hacia la plena satisfacción de sus más caras y legítimas aspiraciones".

NUEVOS MINISTROS

Era una clarísima necesidad de nuestra Administración Pública que fuese realizada una reforma del sistema de los Despachos Ministeriales en orden a obtener una mejor repartición de las materias.

En especial se hacía sentir esa necesidad en materia de hidrocarburos y en las relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial sobre todo a partir de la nacionalización de la justicia.

El Decreto Número cuarenta de la Junta de Gobierno sancionó una reforma bastante pronunciada, si no total, en tal sentido y a tal efecto fueron creados el Ministerio de Minas e Hidrocarburos y el de Justicia, dejándose así a los Ministerios de Fomento y de Relaciones Interiores en ejercicio de funciones más propias y específicas.

Para le Ministerio de Minas e Hidrocarburos fué designado el Doctor Santiago Vera Izquierdo, destacado ingeniero que ha sido Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Central, Rector de la misma Universidad, Consejero de la Embajada de Venezuela en los Estados Unidos y últimamente Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario de Venezuela en Suiza y representante del País en Congresos y conveneciones internacionales en materia de petróleos. La opinión pública espera mucho de este hombre joven, verdaderamente técnico en las materias asignadas a su nuevo Despacho y que puede llevar a cabo una gran labor en la tarea que le ha sido encomendada.

Para el Ministerio de Justicia fué designado el Dr. Luis Felipe Urbaneja, Profesor de la Facultad de Derecho y Abogado de nota. El Dr. Urbaneja, respetado entre sus colegas como persona honesta y capaz tiene también un amplísimo campo de acción en su Despacho al poder llevar a cabo grandes labores en pro de la reorganización orgánica y humana de nuestro sistema judicial que adolece de tantos defectos.

LOS ASESINOS DEL PRESIDENTE DELGADO

El juicio contra los asesinos del Presidente Delgado Chalbaud ha proseguido en el Tribunal Primero de Primera Instancia en lo Penal del Dto. Federal, luego de haberle sido pasado a dicho Tribunal, a cargo del Dr. Muñoz Rueda todo lo actuado por la Seguridad Nacional, el Juzgado del Municipio de Baruta y el Juzgado de Primera Instancia Penal del Estado Miranda.

El secreto sumarial no ha permitido obtener informaciones sobre las declaraciones de testigos y personas conectadas al hecho; pero las noticias periodísticas indican que en primer lugar todos los posibles sospechosos se encuentran detenidos, y que han rendido la declaración correspondiente cuantas personas han sido necesarias. La apertura del juicio a su segunda parte, el plenario, permitirá suministrar mayores informaciones.

PREPARATIVOS DE LA CONFERENCIA PANAMERICANA

La Comisión encargada de preparar la X Conferencia Panamericana que debe reunirse en Caracas en el año de 1952 ha estado informando al público acerca del desarrollo de sus actividades.

Hacia el 11 de enero los periódicos publicaron una declaración conjunta de los Ministros del Exterior y Obras Públicas y del Gobernador del Distrito Federal sobre los planes gubernamentales acerca de tan importante acontecimiento.

Fué muy destacado en dicho informe el hecho de que se ha pensado en destinar como sede de la Conferencia la Ciudad Universitaria, actualmente en construcción y cuyo ritmo de adelanto se aumentaría a fin de tener listo para la fecha precisa todo cuanto sea necesario.

En catorce millones de bolívares se estima el valor de los Edificios que han de construirse y que tendrán la ventaja señalada por los Ministros arriba nombrados de no ser construcciones del momento sino edificaciones permanentes que integrarán la necesitada Ciudad Universitaria.

CONVENIO PETROLERO

Causó preocupación en los círculos interesados el hecho de que estuvieran por finalizar los contratos de los obreros petroleros con las respectivas compañías, sin que, a causa de la situación especial porque atraviesan las organizaciones sindicales correspondientes se estuviese preparando una prórroga o nuevos contratos.

En vista de ello el Gobierno por intermedio del Ministro del Trabajo ha celebrado un convenio con las Compañías

según el cual los obreros permanecerán en las mismas condiciones señaladas hasta ahora en sus contratos por un período de tiempo prudencial mientras se preparan y firman los nuevos contratos.

DIA DEL MAESTRO Con diversos actos preparados por el MEN, la AVEC y la FVM fué celebrado el día del Maestro.

Es de destacarse que se ha notado este año una saludable tendencia a ampliar el sentido de "maestro" a todos aquellos ciudadanos útiles al país en los diversos ramos de la ciencia y de la enseñanza.

(Viene de la página 82)

Reacciona contra la corriente actual que, contenta exclusivamente con el bagaje intelectual, ha dejado que se anquilosaran los músculos del corazón. Como si no fueran las enfermeras las que llevan "alivio, consuelo y ternura maternal en arrullos de cuna y en palabras de cariño y de resignación, empapadas a veces con nuestras lágrimas". Pero el ideal de enfermera se logra "cuando mezclamos en el corazón, el oro del ensueño y el acero de la voluntad".

Hermosas ideas engastadas en bello estilo: magnífica portada que nos introduce en el severo recinto de esta Obra, donde sólo se oye la voz de la razón, se siente el aleteo de la Fe y se nota el latido del corazón del BUEN SAMARITANO.

Víctor Iriarte, S. J.

Giménez, Dr. Víctor Manuel.— VIAJE DEL TIEMPO EN EL LAGO, 1499-1949. Avila Gráfica, Caracas, 1950, 56 p.

Con atenta dedicatoria de su autor, recibimos hace algunos meses este librito, de esmerada presentación tipográfica, ilustrado con oportunas viñetas lineales.

Tan atrayente envoltura la encuentra el lector prefectamente justificada al adentrarse por las páginas del libro y saborear la densa substancia histórica y literaria que en ellas se encierra.

La Junta de Festejos para la Celebración del Trisesquicentenario del descubrimiento del Lago de Maracaibo abrió un certamen literario, en agosto de 1949. Los trabajos debían ser una Biografía del Lago, y de extensión limitada. Trece escritores concurrieron a la lid. El trabajo que ahora nos ocupa mereció del Jurado el 2º Premio. Y cremeos que muy justicieramente.

El doctor Giménez mismo es quien nos declara el contenido del título de su ágil y luminoso trabajo al decirnos en su breve prólogo: "Fué titulado **"Viaje del tiempo en el Lago— (A manera de Historia para un pedazo de nuestra Geografía)".** Lo primero porque al fin y al cabo la historia no es sino una conversación o un viaje —que es lo mismo— del Tiempo a través del espacio o de un espacio determinado. Y lo segundo, o sea el subtítulo, porque este ensayo biográfico, no pretendía ni pretende ser una Biografía ni mucho menos una Historia. Simplemente un poco de historia, acerca de ese pedazo de nuestra geografía que se destaca en Occidente con la figura y el nombre del Lago de Maracaibo."

Después de una donosa Introducción, en la que el autor nos indica el tipo de historia que desea escribir, —historia alegre y entusiasta, que infunda satisfacción, y exalte los mejores valores de un pueblo y de su región—, nos ofrece luego en seis breves capítulos, como en seis episodios de vivísimo interés, las etapas sucesivas de máxima trascendencia para la historia de aquella región que baña el Lago de Maracaibo. Desde que el Lago aparece, y lo enseñorean luego los karibes; pasando por la conquista española y las posteriores incursiones de piratas codiciosos, hasta llegar a la aurora de los bajeles de la libertad patria y a la presente era de fascinadora opulencia, surgida entre taladros y torres que exprimen el oro negro del petróleo. Tales son las etapas que el joven historiador y ensayista nos hace recorrer.

Con mano hábil, de buen colorista que en pocos rasgos plasma una mancha llena de vida de emoción y de idea, el autor logra que su trabajo se lea con gusto, y hace que se contagie uno de la misma simpatía y admiración que él tuvo que experimentar al ir buscando, acoplando y dando vida a los datos de su disertación.

Su prosa juguetona y vivaraz, sin recargo en los adornos, de exacta corrección y corte moderno, ayuda a una lectura que instruye y deleita al mismo tiempo.

P.P.B.